

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **ACTA SESION ORDINARIA N° 25-2018**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO-DOS MIL
3 DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE
4 GOICOECHEA, EL DIA LUNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO,
5 A LAS DIECINUEVE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA
6 MUNICIPALIDAD.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES, PRESIDENTE,
8 ROSEMARY ARTAVIA GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA, IRENE CAMPOS
9 JIMÉNEZ, GUILLERMO A. GARBANZO UREÑA, JULIO MARENCO MARENCO,
10 ROSA ALVARADO CORTÉS, RONALD ARRIETA CALVO, GERARDO QUESADA
11 ARIAS Y NELSON SALAZAR AGÜERO.

12 **REGIDORES SUPLENTES:** JOHNNY SOTO ZÚÑIGA, CARLOS MURILLO
13 ARTAVIA, LIA MUÑOZ VALVERDE, PAULA SINAI MORA SOTO, NICOLE
14 MESÉN SOJO, LUIS A. CÉSPEDES RODRÍGUEZ, JOSÉ DANIEL PÉREZ
15 CASTAÑEDA, OLGA BOLAÑOS JIMENEZ E IRENE RAMÍREZ ACUÑA.

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** ELIZABETH DÍAZ FERNÁNDEZ, CHRISTIAN
17 MUÑOZ ROJAS, RODOLFO BRENES BRENES, WILLIAM GARCIA ARIAS,
18 LORENA MIRANDA CARBALLO, MINOR H. ESQUIVEL PEREIRA Y MARTÍN E.
19 PICADO AGUILAR.

20 **SÍNDICOS SUPLENTES:** CARLOS M. ALFARO MARÍN, SARA CORDERO
21 MURILLO, JULIA N. FLORES TREJOS, MARLENE MARTINEZ ZUÑIGA, LUIS
22 ACOSTA CASTILLO, MARIA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ E IRIS VERA VARGAS
23 SOTO.

24 LICDA. ANA LUCIA MADRIGAL FAERRON, ALCALDESA MUNICIPAL, LIC.
25 MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO Y ZAHYRA
26 ARTAVIA BLANCO, SECRETARIA MUNICIPAL.

27 **ORDEN DEL DIA**

28 I. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 24-2018

29 II. Asuntos Urgentes

30 III. Dictámenes de Comisiones

IV. Moción

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **V. Control Político**2 **VI. Copias de oficio para conocimiento.**3 **CAPITULO PRIMERO**4 **APROBACIÓN ACTA**5 **ARTICULO 1° SESIÓN ORDINARIA N° 24-2018**6 El Presidente Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-2018,
7 la cual al no haber objeciones que hacerle se aprueba.8 **ACUERDO N° 1**9 **POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER FIRME SE APRUEBA EL ACTA DE**
10 **LA SESIÓN ORDINARIA N° 24-2018.**11 **CAPITULO SEGUNDO**12 **ASUNTOS URGENTES**13 **ARTICULO 2° PRESIDENTE MUNICIPAL PM-37-2018**14 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
15 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones
16 Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas a las
17 respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal.18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
1	Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa AL-DSDI-OFI- 0267-2018	Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado del Expediente N° 19.548., LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLISTICA.	Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.
2	Alcaldesa Municipal AG 03399-2018	Anexo oficio DI 1801-2018, de fecha 04 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, donde por los motivos	Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		que expone solicita prorroga de	
2		tiempo de 15 días, con respecto a la	
3		contratación directa 2018CD00011-	
4		01, CONSTRUCCION DE	
5		CANCHA MULTIUSO, CON	
6		DEMARCACION Y CIERRE DE	
7		PERIMETRO EN URB. SANTA	
8		MARÍA, Distrito de Ipís, a favor del	
9		señor David Gerardo Duran Blanco,	
10		representante legal de la empresa	
11		SIV Constructora MBU S.A. Lo	
12		anterior para su estudio y	
13		aprobación, dado que el ente	
14		aprobador del proyecto fue ese	
15		Concejo Municipal por acuerdo	
16		tomado en Sesión Ordinaria N° 18-	
17		18, artículo 5°, dictamen N° 28-18,	
18		de la Comisión de Gobierno y	
19		Administración.	
20			
21	3	Sr. Carlos Quintero,	Asunto: Amenazas vecinos
22		Presidente,	urbanización María Beatriz
23		Asociación Beraca	Por este medio reciban un cordial
24			saludo, en fecha 7 de Junio 2018,
25			recibo llamada del señor Rafael
26			Bustos Picado, representante de
27			vecinos del costado norte de la
28			Urbanización María Beatriz,
29			indicándome que se recibió visitas de
30			ingeniero y funcionarios
			municipales. Que este terreno tiene
			Alcaldesa Municipal para que proceda como corresponde e informe al Concejo Municipal.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

18 años de ser administrado por un vecino, que hay una maya que quieren que se les respete, y si realiza un edificio y un parque infantil, no tenga ingreso por la Urbanización María Beatriz, que ingresen por el lado de la Urbanización Beraca, no quieren personas ingresando a su Urbanización. Solicita que se informe al Consejo Municipal, Consejo de Distrito y Alcaldía, que no están dispuestos a que les toquen estos terrenos ni la maya ya que la maya es propiedad de los vecinos y el terreno es dueño la Desarrolladora María Beatriz. Con referencia a las amenazas, hay vecinos que han mandado recado con los adultos mayores, indicando que están Molestos con la Asociación Beraca por coordinar este edificio apoyo a la Mujer, y que si tocamos o los afectamos nos van a dar bala y si se crea un edificio y área de juegos no van a permitir que ingresen por la urbanización. Ejemplo, hoy 08 de junio 2018, los colaboradores que se encontraban alistando los canales y cunetas de salida de agua de la urbanización Beraca, se asustaron cuando personas desde la maya

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

de María Beatriz, comenzaron hacer gestos y tomar fotos, donde crearon miedo a las nueve personas que solicitaron ser extraídos del lugar, y trabajarían solo con presencia policial porque fueron intimidados y un señor llevo a decirles que estaban en peligro. Posterior a esto, fue a conversar con el administrador de la zona de facilidades y juegos infantiles, donde le exprese que estos actos de amenaza e intimidación son a la urbanización contigua, que el trabajo que están realizando no los afecta a ellos. Que los vecinos de la Urbanización María Beatriz Adultos Mayores y niños que van a los parques de Beraca y al CIT, están manifestando que hay amenazas hacia la Asociación Beraca y sus colaboradores y están manifestando que nos darán bala. Que en María Beatriz hay tres comités, uno está inscrito ante la secretaria y este está inactivo hace muchos años, y uno de estos comités es el que está trabajando con la Asociación Beraca, que se denota el miedo que imponen entre los mismos vecinos. Solicitan que se coloque un maya contiguo a la otra maya con espacio para que no

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		tengan los niños y señoras contacto		
2		con su área. Adjunto Fotos del área		
3		que quieren se coloque doble maya,		
4		y que no ingresen niños y señoras,		
5		cuando se realice el proyecto apoyo a		
6		la Mujer. Adjunto fotos de		
7		construcciones y parqueos en la		
8		acera de Juegos infantiles y área		
9		comunal, solicite a Rafael Bustos y		
10		al Administrador del área comunal,		
11		que realizaran una carta formal		
12		haciendo esta solicitud para remitirla		
13		a las autoridades.		
14	4	Sr. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Asamblea Legislativa ECO-041-2018	Para lo que corresponda y con instrucciones del señor Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el Expediente N° 19.466, REFORMA AL ARTICULO 196 DE LA LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS Y SEGURIDAD VIAL LEY N° 9078.	Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.
15	5	Sr. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Asamblea	Para lo que corresponda y con instrucciones del señor Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, Presidente de la Comisión	Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	Legislativa	Permanente Ordinaria de Asuntos	
2	ECO-050-2018	Económicos, le comunico que este	
3		órgano legislativo acordó consultar	
4		el criterio de esa institución sobre el	
5		Expediente N° 19.993, LEY PARA	
6		AGILIZAR LA EJECUCION DE	
7		OBRAS PRIORITARIAS EN	
8		INFRAESTRUCTURAL VIAL.	
9			
10	6 Sr. Leonardo Alberto	Para lo que corresponda y con	Comisión de Asuntos
11	Salmerón Castillo,	instrucciones del señor Diputado	Jurídicos para
12	Jefe de Área a.i.,	Wagner Jiménez Zúñiga, Presidente	estudio y dictamen.
13	Asamblea	de la Comisión Permanente Especial	
14	Legislativa	de Ciencia, Tecnología y Educación,	
15	CTE-008-2018	le comunico que este órgano	
16		legislativo acordó consultar el	
17		criterio de esa institución sobre el	
18		Expediente N° 20.374, CREACION	
19		DE LOS CENTROS DE	
20		ATENCION INTEGRAL PARA	
21		PERSONAS ADULTAS CON	
22		DISCAPACIDAD (CAIPAD).	
23	7 Licda. Aracelly	En concordancia con el acuerdo	Comisión de Asuntos
24	González Fernández,	tomado en Sesión Ordinaria 10-2018,	Jurídicos para
25	Directora	celebrada el pasado miércoles 30 de	estudio y dictamen.
26	Administrativa,	mayo del año en curso.	
27	Junta Administrativa	ARTICULO 3°, inciso 7 SE	
28	de Cementerios de	ACUERDA EN FIRME POR	
29	Goicoechea	UNANIMIDAD, acoger en todos sus	
30	JADCG OF # 63-	extremos el Dictamen de la	
		licenciada Silvia Ocampo Vargas	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	2018	(Asesora Legal de la Junta). Se	
2		tienen como propios de esta Junta,	
3		los resultandos y los considerandos	
4		que contiene el mismo para la	
5		Resolución definitiva, rechazando de	
6		plano el recurso de revocatoria	
7		contra lo resuelto por este Órgano	
8		Administrativo en Sesión Ordinaria	
9		número 4-2018, celebrada en fecha	
10		veinticinco de febrero del presente	
11		año, artículo tercero, inciso 6, en el	
12		concurso externo para el puesto de	
13		Trabajador Calificado N° 3 (Jefe de	
14		Cementerio), interpuesto por el señor	
15		Hermich Flores Montoya de	
16		calidades conocidas en los autos. SE	
17		ACUERDA EN FIRME admitir	
18		apelación en subsidio el cual se	
19		elevará al superior inmediato para	
20		que sea el Ad quem, quien conozca	
21		del mismo y lo resuelva. Notifíquese	
22		al medio señalado por el señor Flores	
23		Montoya. Procedo a trasladar el	
24		expediente del recurso en mención	
25		para lo que proceda.	
26	8	En atención a oficio SM 0716-18,	Se toma nota.
27	Alcaldesa Municipal	que comunica acuerdo tomado en	
28	AG 03415-2018	Sesión Ordinaria N° 21-18, celebrada	
29		el día 21 de mayo de 2018, artículo	Copia a la Comisión
30		10°, donde se aprobó el Por Tanto del	de Gobierno y
		Dictamen N° 041-18 de la Comisión	Administración para

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		de Gobierno y Administración,	conocimiento.
2		remito oficio de fecha 04 de junio de	
3		2018, suscrito por la Licda. Nelly	
4		Pérez Céspedes, Encargada de	
5		Prensa.	
6	9	Alcaldesa Municipal	Comisión de Obras
7		AG 03421-2018	Públicas para
8		En atención a oficio SM 0705-18,	estudio y dictamen.
9		que comunica acuerdo tomado en	
10		Sesión Extraordinaria N° 10-18,	
11		celebrada el día 17 de mayo de 2018,	
12		artículo 9°, donde se aprobó el Por	
13		Tanto del Dictamen N° 037-18 de la	
14		Comisión de Obras Públicas,	
15		referente a traslado de nota del Lic.	
16		Rodolfo Mora Mc Adam, con	
17		respecto a nota CSPC 0997-11-2017,	
18		de fecha 30 de noviembre de 2017,	
19		remito DI 01840-2018, de fecha 05	
20		de junio de 2018, suscrito por el Ing.	
21		Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
22	10	Sr. Minor Vargas	Comisión Especial
23		Obando,	Bipartita para
24		Representante Legal,	Estudiar el Convenio
25		Grupo Icono S.A.	del Estadio Colleya
26		la continuidad del Convenio de Uso	para estudio y
27		del Estadio "Coyella" Fonseca,	dictamen.
28		suscrito entre la Municipalidad de	
29		Goicoechea y Grupo Icono S.A.,	
30		amparados en lo que el Convenio	
		expresa al final de la cláusula cuatro	
		donde se lee "La Municipalidad por	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

su parte, se compromete a otorgar permiso de uso a la Empresa del Estadio Coyella Fonseca por 10 años, contados a partir de la firma del convenio prorrogables automáticamente por dos periodos de cinco años, siempre y cuando ninguna de las partes con treinta días naturales de anticipación a la fecha de vencimiento desea (estime) no continuar con el convenio, para lo cual debe realizarse las justificaciones del caso conforme al ordenamiento jurídico". Siendo que el convenio fue firmado en fecha 09 de junio de 2008 y antes de los 30 días naturales nosotros si expresamos la intención de seguir mediante carta recibida por ustedes y la cual a hoy 11 de junio del 2018 no tiene respuesta, y que tampoco ha existido un documento oficial, expreso que contenga justificaciones para no continuar de parte de ustedes antes de esta fecha como lo dicta la cláusula antes mencionada es que interpretamos la renovación automática del convenio. Ante esto, nos presentamos a ustedes antes de esta fecha como lo dicta la cláusula antes mencionada es que

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		interpretamos la renovación		
2		automática del convenio. Antes esto,		
3		nos presentamos a ustedes para dejar		
4		en firme el hecho que aceptamos la		
5		continuidad en la administración del		
6		Estadio Coyella Fonseca, bajo los		
7		términos ya establecidos,		
8		adquiriendo los compromisos que		
9		hasta hoy hemos honrado, esperando		
10		fortalecer día a día esta alianza y a la		
11		orden de ustedes para lo que sea		
12		necesario.		
13	11	Sr. Cesar Ureña	Es un placer para nosotros	Se toma nota.
14		Calderón, Asesor del	extenderles la invitación para que	
15		Tribunal Electoral	nos acompañen al TRASPASO DE	
16		Estudiantil	PODERES ESTUDIANTIL, el	
17			próximo jueves 14 de junio del 2018,	
18			a las 7:00 p.m., en el Salón de Actos	
19			de nuestra Institución. Dicho proceso	
20			es una copia fiel del proceso electoral	
21			que se vivió el nuestro País el pasado	
22			mes de abril por lo que su presencia	
23			sería muy importante para nosotros.	
24				
25	12	Sr. Leonardo Alberto	instrucciones del señor Diputado	Comisión de Asuntos
26		Salmerón Castillo,	Pablo Heriberto Abarca Mora,	Jurídicos para
27		Jefe de Área a.i.,	Presidente de la Comisión	estudio y dictamen.
28		Asamblea	Permanente Ordinaria de Asuntos	
29		Legislativa	Económicos, le comunico que este	
30		CTE-059-2018	órgano legislativo acordó consultar	
			el criterio de esa institución sobre el	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Expediente N° 20.488, REFORMA	
2		PARCIAL A LA LEY DE	
3		CONTRATAACION	
4		ADMINISTRATIVA LEY N° 7494	
5		DEL 5 DE MAYO DE 1995, Y	
6		REFORMA DE NORMATIVA	
7		CONEXA: REFORMA PARCIAL A	
8		LA LEY DE LA	
9		ADMINISTRACION FINANCIERA	
10		DE LA REPUBLICA Y	
11		PRESUPUESTOS PUBLICOS, N°	
12		8131 DE 18 DE SETIEMBRE DE	
13		2011, ASI COMO AL ARTICULO 1	
14		INCISO E) DE LA LEY DE	
15		DISTRIBUCION DE BIENES	
16		CONFISCADOS O CAIDOS EN	
17		COMISO, LEY 6106 DE 7 DE	
18		NOVIEMBRE DE 1977.	
19			
20	13 Sr. Alejandro Muñoz	La Refinadora Costarricense de	Junta Vial Cantonal
21	Villalobos,	Petróleo S.A. a través de su	para lo que
22	Presidente,	Programa Caminos para el	corresponda.
23	RECOPE, Circular	Desarrollo, está autorizada por ley	
24	P-0340-2018	para colaborar con las municipales y	Copia a los Concejos
25		consejos municipales de distrito	de Distrito para
26		mediante la donación de productos y	conocimiento.
27		materiales para la ejecución de	
28		proyectos específicos que impactan	
29		el desarrollo y calidad de vida de las	
30		comunidades; entre los que figuran	
		asfalto, emulsión asfáltica, chatarra y	
		materiales en desuso. Como parte de	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		nuestra responsabilidad social y con	
2		el fin de acercarnos y colaborar con	
3		el desarrollo y bienestar de los	
4		cantones que ustedes representan, les	
5		extiende una invitación para que	
6		visiten nuestra página	
7		web www.recope.go.cr , y en el	
8		Módulo de Servicios, apartado	
9		Servicios para la Comunidad /	
10		Caminos para el Desarrollo, pueden	
11		encontrar información sobre los	
12		requisitos que deben cumplir para	
13		acceder a las donaciones para las	
14		cuales nuestra Empresa está	
15		facultada. Cualquier información	
16		adicional, puede ser canalizada a	
17		través de la siguiente dirección	
18		electrónica	
19		presidencia@recope.go.cr , o bien de	
20		forma personal comunicarse con la	
21		señora Shirley Calderón Quesada,	
22		quien a partir del 01 de junio 2018 ha	
23		asumido la coordinación de dicho	
24		Programa. Pueden contactarla en el	
25		teléfono 2284-2721 2284-2746 o a la	
26		siguiente dirección electrónica	
27		shirley.calderon@recope.go.cr	
28	14	MSc. Marianela	Adjunto terna para proceder a
29		Quesada Jiménez,	nombrar miembro de la Junta de
30		Directora, Jardín de	Educación del Jardín de Niños Flora
		Niños Flora	Chacón, por renuncia del señor
			Comisión de Asuntos
			Educativos para
			estudio y dictamen.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	Chancón	David Rojas Sánchez.	
2	15 Docentes Escuela	Solicito formalmente los	Comisión de Asuntos
3	Juan Flores Umaña	mecanismos seguidos para el	Educativos para
4		nombramiento de la nueva Junta de	estudio y dictamen.
5		Educación de la Escuela Juan Flores	
6		Umaña, que rige desde el 2018 hasta	
7		el 2021. Así como las copias de las	
8		en las cuales fueron propuestos y la	
9		terna que conformaron para ser	
10		electos, también requiero las copias	
11		de las actas en las cuales se ratificó y	
12		se juramentó la Junta Directiva en	
13		mención. Por otra solicito copia de la	
14		nota que enviaron algunos padres de	
15		familia y alumnos de la nocturna los	
16		cuales solicitaron se nombraran los	
17		señores que estaban integrando la	
18		Junta de Educación que venció el 11	
19		de mayo del 2018. Solicito se nos	
20		otorgue una audiencia para tratar	
21		asuntos que nos interesan	
22		relacionados con el tema	
23		mencionado, ya que la Escuela Juan	
24		Flores se encuentra sin Junta de	
25		Educación y esto nos está	
26		perjudicando en la buena marcha del	
27		centro educativo.	
28			
29	16 Alcaldesa Municipal	Anexo oficio DAD 01945-2018, de	Con instrucciones
30	AG 03456-2018	fecha 07 de fecha 07 de junio de	del Presidente
		2018, suscrito por el Lic. Sahid	Municipal se

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Salazar Castro, Director	trasladó dicho oficio
2		Administrativo, donde ante traslado	a la Comisión de
3		de nota DRH 618-2018, enviada por	Hacienda y
4		la Licda. Arlene Cordero, Jefa del	Presupuesto para
5		Depto. de Recursos Humanos, que	estudio y dictamen,
6		presente los cálculos que	con el oficio SM-
7		corresponden para la aplicación del	0876-2018.
8		0.45% como sobresueldo a cada	
9		funcionario, según el acuerdo	
10		tomado por ese Órgano Colegiado en	
11		Sesión Extraordinaria N° 09-18,	
12		celebrada el día 03 de mayo de 2018,	
13		artículo 3°, que aprueba dictamen de	
14		la Comisión de Hacienda y	
15		Presupuesto N° 10-18, solicitando	
16		valorar las posibilidades financieras	
17		presupuestarias para la aplicación de	
18		dicho sobresueldo, según los puntos	
19		que señala realiza entrega de	
20		Modificación Presupuestaria 02-	
21		2018, por la suma de siete millones	
22		ochocientos treinta y ocho mil	
23		quinientos noventa y ocho colones	
24		con 71/100 (¢7.838.597.71).	
25	17	Alcaldesa Municipal	Comisión Especial
26		AG 03478-2018	Bipartita para
27			Estudiar el Convenio
28			del Estadio Colleya
29			para lo que
30			corresponda.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Acuerdo N° 9, con respecto al	
2		inventario y registro fotográfico	
3		completo y detallado del Estadio	
4		Colleya Fonseca y todas las mejoras	
5		incorporadas, anexo nota DI 1922-	
6		2018, de fecha 07 de junio de 2018,	
7		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
8		Sánchez, Director de Ingeniería y	
9		Operaciones.	
10	18	Sr. Gerardo Chaves	Comisión Especial
11		Loria, Secretario,	Bipartita para
12		Junta Directiva	Estudiar el Convenio
13		Comité Cantonal de	del Estadio Colleya
14		Deportes y	para estudio y
15		Recreación de	dictamen.
16		Goicoechea	
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
		En Sesión Extraordinaria N° 006-	
		2018, celebrada el día 12 de junio del	
		2018, en el capítulo único, Asuntos	
		Miembros Junta Directiva, artículo	
		N° 1, con base a los siguientes	
		considerandos:	
		<ul style="list-style-type: none">• Que en Código Municipal,	
		según artículo N° 171... “La	
		Dirección General de	
		Deportes del Ministerio de	
		Cultura Juventud y Deportes	
		(convertido ahora en	
		Ministerio de Deportes,	
		funcionando en el ICODER,	
		Instituto Costarricense del	
		Deporte y Recreación), las	
		Municipalidades, las	
		Instituciones Públicas y las	
		Organizaciones Comunes,	
		podrán ceder en	
		administración las	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

instalaciones Deportivas y Recreativas de su propiedad, a los Comités Cantonales de la Comunidad, donde se ubiquen. Para ello se elaboran los Convenios Respectivos”.

- Que en el capítulo XII “De las Instalaciones Deportivas”, del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del CCDR de Goicoechea y los comités Comunales de Deportes y Recreación, artículo N° 80... “Por encargo de las Municipalidad el Comité Cantonal será el encargado de velar por la construcción, administración y mantenimiento de los campos deportivos propiedad municipal. Así mismo queda autorizado para delegar dichas funciones en los Comités Comunales y/o Subcomités Comunales o Juntas Administradoras”.

Se acuerda: aprobar la propuesta de Administración Estadio José Joaquín Colleya Fonseca, elaborada por la

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Dirección Deportiva del	
2		CCDR de Goicoechea, para	
3		que sea presentada, ante esta	
4		Comisión Bipartita.	
5	19	Sra. Maureen	Comisión de Asuntos
6		Chacón Segura, Jefa	Jurídicos para
7		Área, Comisiones	estudio y dictamen.
8		Legislativas II,	
9		Asamblea	
10		Legislativa	
11		AL-CPJN-023-2018	
12		La Comisión Permanente Especial de	
13		Juventud, Niñez y Adolescencia, en	
14		su sesión ordinaria N° 2 celebrada el	
15		día de hoy, aprobó una moción para	
16		consultar su criterio sobre el texto	
17		del proyecto de Ley Expediente N°	
18		20.207, ADICION DE LOS	
19		ARTICULOS 196 BIS, 196 TER Y	
20		196 QUATER DE LA EY	
21		GENERAL DE SALUD N° 5395	
22		DEL 30 DE OCTUBRE 1973 Y SUS	
23		REFORMAS: "COMPARTAMOS	
24		LA MESA".	
25	20	Sra. Rebeca	Comisión de
26		Céspedes Alvarado,	Hacienda y
27		ANEP, Sr. Gerardo	Presupuesto para
28		Garbanzo Guzmán,	estudio y dictamen.
29		SITMUPSAJ	
30		Les solicitamos ser convocados a la	
		Comisión de Hacienda del Concejo	
		Municipal, con el fin de tratar el	
		monto a presupuestar para los	
		reajustes de salario de los	
		funcionarios municipales para los II	
		Semestres del 2019, lo hacemos en	
		tiempo y forma con el fin de ser	
		convocados a realizar las	
		deliberaciones y solicitudes con	
		tiempo. Lo anterior y en virtud de la	
		Convención Colectiva vigente en la	
		Municipalidad de Goicoechea.	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	21	Alcaldesa Municipal	En atención a oficio SM 0761-18,	Se toma nota.
2		AG 03462-2018	que comunica acuerdo tomado en	
3			Sesión Ordinaria N° 22-18, celebrada	
4			el día 28 de mayo de 2018, artículo	
5			5°, donde se aprobó el Por Tanto del	
6			Dictamen N° 17-18, de la Comisión	
7			de Asuntos Sociales, que aprueba la	
8			solicitud de beca de la funcionaria	
9			Karen Alvarado Vega, para el II	
10			Cuatrimestre 2018, en la carrera de	
11			Administración de Empresas, remito	
12			nota DAD 01934-2018, de fecha 06	
13			de junio de 2018, suscrito por el Lic.	
14			Sahid Salazar Castro, Director	
15			Administrativo.	
16	22	Alcaldesa Municipal	En atención a oficio SM 0676-18,	Comisión de Obras
17		AG 03476-2018	que comunica acuerdo tomado en	Públicas para
18			Sesión Ordinaria N° 20-18, celebrada	estudio y dictamen.
19			el día 14 de mayo de 2018, artículo	
20			10°, donde se aprobó el Por Tanto del	
21			Dictamen N° 038-18, de la Comisión	
22			de Obras Públicas, referente a nota	
23			del señor Rolando Porras Mejías,	
24			vecino Urbanización Kamir, Mata de	
25			Plátano, remito nota DI 1862-2018,	
26			de fecha 06 de junio de 2018,	
27			suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas	
28			Sánchez, Director de Ingeniería y	
29			Operaciones.	
30	23	Alcaldesa Municipal	En atención a oficio SM 0677-18,	Comisión de Asuntos

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	AG 03477-2018	que comunica acuerdo tomado en	Jurídicos para lo que
2		Sesión Ordinaria N° 20-18, celebrada	corresponda.
3		el día 14 de mayo de 2018, artículo	
4		11°, donde se aprobó el Por Tanto del	
5		Dictamen N° 014-18, de la Comisión	
6		de Asuntos Jurídicos, que resuelve	
7		concretamente lo solicitado por la	
8		señora Anais María Zúñiga Castro y	
9		el señor Luis Enrique Rojas	
10		Ledezma, de fecha 02 de setiembre	
11		de 2016, remito nota DI 01864-2018,	
12		de fecha 06 de junio del 2018,	
13		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
14		Sánchez, Director de Ingeniería y	
15		Operaciones.	
16	24	Sra. Elsie Segura	Comisión de Asuntos
17		Quesada, Sra. Kattia	Educativos para
18		Solano Cordero	estudio y dictamen.
19		Deseamos expresar ante este	
20		Concejo, nuestra disposición en	
21		cuanto a pertenecer a la Junta de	
22		Educación de la Escuela Juan Flores	
23		Umaña, sin embargo, no nos hemos	
24		presentado a la juramentación, como	
25		protesta por no respetarse el	
26		procedimiento mediante el cual el	
27		centro educativo, seleccionó y	
28		propuso cinco temas para su	
29		conformación. Cuando la	
30		Municipalidad nos contactó para	
		indicar el día y hora en que	
		deberíamos presentarnos para la	
		juramentación, ignorábamos que	
		también se llamó a otras personas	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		que no estaban propuestas en dichas		
2		temas. Estamos enteradas de que la		
3		directora y algunas docentes de la		
4		escuela, se pronunciaron antes		
5		ustedes con el propósito de aclarar		
6		las razones por las cuales se dieron		
7		estos nombramientos, por lo tanto,		
8		quedamos a la espera de que se		
9		aclare esta situación y así proceder		
10		con nuestra juramentación.		
11	25	Sr. Carlos Quintero,	Comisión Especial de	
12		Presidente,		Seguridad
13		Asociación Beraca,	Ciudadana para	
14		de diálogo calles seguras.	conocimiento.	
15				
16	26	Sr. Juan Antonio	Miembros del	
17		Vargas, Director		Concejo Municipal
18		Ejecutivo,		que deseen asistir.
19		FEMETROM, Of.		
20		F-1827-06-2018		
21		La Federación Metropolitana de		
22		Municipalidades, en su afán de		
23		impulsar alternativas en		
24		infraestructura y tecnología para		
25		lograr ciudades sostenibles		
26		inteligentes en los diferentes		
27		cantones del país, tiene el gusto de		
28		invitarle a un conversatorio el		
29		próximo miércoles 20 de junio de		
30		9:00 am a 2:00 pm en el Hotel		
		Radisson San José, salón Zurqui 4.		
		En esta actividad se estarán		
		exponiendo temas de su interés,		
		como la innovación en maquinaria		
		para infraestructura municipal y		
		pavimentos, opciones para		

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		estacionamientos inteligentes en vía	
2		pública, ofreciendo un ordenamiento	
3		vial con responsabilidad, y mayor	
4		comodidad para el ciudadano,	
5		además de sistemas de video	
6		protección. Para confirmar su	
7		asistencia, puede comunicarse a los	
8		teléfonos 2296-02-26 /2296- 08-90 o	
9		a al correo	
10		secretariafemetrom@femetrom.go.cr	
11		.	
12	27	IFAM	Comisión de
13		Adjunto encontrarán información	Gobierno y
14		sobre la conformación de la	Administración para
15		Comisión de Asuntos Municipales de	lo que corresponda.
16		la Asamblea Legislativa y con los	
17		proyectos de ley que tienen	
18		impacto a nivel general del Régimen	
19		Municipal.	
20	28	Alcaldesa Municipal	Comisión de Asuntos
21		AG 03518-2018	Jurídicos para lo que
22		En atención a oficio SM 0722-18,	corresponda.
23		que comunica acuerdo tomado en	
24		Sesión Ordinaria N° 21-18, celebrada	
25		el día 21 de mayo de 2018,	
26		artículo 15°, donde se aprobó el Por	
27		Tanto del Dictamen N° 023-18, de la	
28		Comisión de Asuntos Jurídicos,	
29		remito nota DRH 0607-2018, de	
30		fecha 31 de mayo de 2018, suscrito	
		por la Licda. Arlene Cordero	
		Fonseca, Jefa del Depto. de Recursos	
		Humanos.	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	29	Alcaldesa Municipal	Anexo oficio de fecha 11 de junio de	Se toma nota.
2		AG 03500-2018	2018, suscrito por el señor Minor	
3			Vargas Obando, Representante Legal	
4			de Grupo ICONO S.A., donde	
5			presentan en firme la aceptación de	
6			la continuidad en la administración	
7			del Estadio Colleya Fonseca, bajo los	
8			términos ya establecidos, amparados	
9			según indican en la cláusula cuatro	
10			del Convenio de Uso del Estadio	
11			“Coyella” Fonseca suscrito entre esta	
12			Municipalidad de Goicoechea y	
13			Grupo Icono S.A. Dado lo anterior	
14			este Despacho queda a la espera de	
15			las instrucciones de lo que defina ese	
16			Órgano Colegiado.	
17	30	Alcaldesa Municipal	En atención a oficio SM 0539-18,	Comisión de Obras Públicas para lo que corresponda.
18		AG 03512-2018	que comunica acuerdo tomado en	
19			Sesión Ordinaria N° 16-18, celebrada	
20			el día 16 de abril de 2018, artículo	
21			23°, donde se aprobó dictamen N°	
22			16-18, de la Comisión de Obras	
23			Públicas, que traslada audiencia	
24			concedida en la Sesión	
25			Extraordinaria N° 19-16 del 18 de	
26			agosto de 2016, artículo 1°, a los	
27			señores Álvaro Sánchez Garita y	
28			Jenny Ramírez Bejarano, remito nota	
29			DI 1919-2018, de fecha 07 de junio	
30			de 2018, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Ingeniería y Operaciones.	
2	31	Alcaldesa Municipal	Comisión de
3		AG 03516-2018	Gobierno y
4			Administración para
5			estudio y dictamen.
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	32	Alcaldesa Municipal	Con instrucciones
27		AG-03561-2018	del Presidente
28			Municipal se
29			trasladó dicho oficio
30			a la Comisión de
			Gobierno y

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Abreviada 2018LA-000006-01,	Administración para
2		titulada CONTRATACIÓN DE	estudio y dictamen,
3		MANO DE OBRA EQUIPO Y	con el oficio SM-
4		MATERIALES PARA RALIZAR	0878-2018.
5		LIMPIEZA EN PARQUES Y	
6		ZONAS VERDES DEL DISTRITO	
7		DE MATA DE PLATANO Y	
8		CALLE BLANCOS POR	
9		183.787.76 M2 POR MES" por un	
10		monto total de ¢ 41.903.609.28,	
11		donde conforme al análisis y	
12		evaluación de las ofertas realizado y	
13		criterio técnico por parte del Ing.	
14		Ronald Alvarado Camacho, jefe del	
15		Departamento de Parques y Zonas	
16		Verdes, recomienda la adjudicación a	
17		favor de la empresa ASOCIACION	
18		DE SEGURIDAD Y	
19		EMBELLECIMIENTO DE	
20		CARRETERAS NACIONALES	
21		S.A.	
22		Lo anterior para su estudio y	
23		aprobación, no omito manifestar que	
24		el nuevo plazo para adjudicar según	
25		resolución N° 040-2018, vence el 29	
26		de junio de 2018.	
27			
28	33	Colegio de	Se toma nota.
29		Ingenieros	
30		Topógrafos de Costa Rica	
		Boletín Informativo del XV	
		Congreso Internacional de	
		Topografía, Catastro, Geodesia y	
		Geomática: Topografía hacia el	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		desarrollo sostenible.	
2	34	Licda. Marta Porras	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen.
3		Martinez,	
4		Vicepresidenta y	
5		Lic. Gerardo Pérez	
6		Obando, Presidente	
7		Asociación	
8		Desarrollo Integral	
9		Ipís, Of. Adiig 20-	
10		2018	
11		Después de saludarles y desearles	
12		éxitos en pro del progreso del	
13		Cantón, queremos dejar patente	
14		nuestra preocupación por el bajo	
15		desempeño y falta de respuesta para	
16		nuestra representada por parte de este	
17		Honorable Ayuntamiento en el año	
18		2017 anterior y lo que llevamos de	
19		este, lo cual ha detenido parcialmente	
20		el desarrollo de actividades	
21		comunales en nuestra jurisdicción,	
22		afectando la gestión y objetivos que	
23		son los mismos y van de la mano con	
24		ustedes como motores de desarrollo	
25		como gobierno local. Se adjuntan	
26		copias de los oficios enviados donde	
27		resaltan tres reintentos con igual	
28		destino y resumen ejecutivo del	
29		tiempo transcurrido en	
30		contraposición con la Normativa de	
		regulación de derecho de petición	
		indicado en la Ley# 9097.	
		Respetuosamente solicitamos una	
		revisión y tiempo de respuesta	
		indicado en la ley anteriormente	
		mencionada, lo cual se ha	
		incumplido, al haber transcurrido	
		dieciséis meses de los treinta y seis	
		estipulado en el convenio municipal	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		firmado.		
2	35	Licda. Marta Porras	Comisión de	
3		Martínez,		Gobierno y
4		Vicepresidenta y		Administración para
5		Lic. Gerardo Pérez		estudio y dictamen.
6		Obando, Presidente		
7		Asociación		
8		Desarrollo Integral		
9		Ipís, Of. Adiig 21-		
10		2018		
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	36	Trinidad Gamboa	Comisión de Asuntos	
28		Araya		Sociales para estudio
29				y dictamen.
30				

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1	es muy satisfactorio ya que puedo
2	ver como señoras de todas edades e
3	inclusive gente joven se esmeran por
4	aprender y de paso tener una fuente
5	de ingreso sin necesidad de salir de
6	su hogar. A petición de un grupo de
7	alumnas de la comunidad y
8	condiciones especiales físicas y
9	sociales, fuimos una colega y yo
10	hablar con el Dr. Francisco Guerrero
11	Barrantes, sobre el Salón Argua
12	ubicado en la Robert y del cual él es
13	el Presidente de la Junta encargado
14	del Salón. Tomé en cuenta que la
15	comunidad participara y pensando
16	que ya algunas teníamos
17	conocimiento, me pareció bien
18	agregar tres cursos más con otras
19	colaboradoras que aceptaron. Al
20	momento de exponer al doctor el
21	planeamiento este me indica que no
22	puedo lucrar, cosa que ya sabía,
23	puesto que la intención es ayudar a la
24	comunidad a crecer, no obstante yo
25	llevo materiales que no puedo regalar
26	y lo hago porque sé que hay personas
27	que no disponen de tiempo o
28	conocimiento del mismo, no es
29	obligatorio su compra para la
30	elaboración del taller, pero brinda la
	facilidad para el que guste

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1			comprarlo, agradezco se me aclare la	
2			duda ya que las señoras siguen	
3			interesadas y yo no he dado	
4			respuesta pues no he querido pasar	
5			por encima de las directrices de la	
6			Municipalidad.	
7				
8	37	UNGL Boletín Incidencia Política N° 2-2018	La Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo (CAMAL), periodo 2018-2019, recibió por primera vez en audiencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias con el objetivo de articular acciones que permitan el fortalecimiento de las Municipalidades.	Se toma nota.
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19	38	Alcaldesa Municipal AG 03550-2018	En atención a oficio SM 0763-18, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-18, celebrada el día 28 de mayo de 2018, artículo 7°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 19-18 de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada a la administración los oficios OD-022- 2018, suscrito por la Licda. Rocío Sánchez Jiménez, jefa Oficina de Diversidad de la Dirección de Desarrollo Humano y el oficio FM0- 169-20 16 suscrito por la señora	Comisión de Asuntos Sociales para conocimiento.
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Maria de los Angeles Truque	
2		Rodríguez, Presidenta de la	
3		Fundación Mundo de	
4		Oportunidades, para que se valore y	
5		se incluya en presupuesto, remito	
6		nota DAD 01950-2018, de fecha 07	
7		de junio de 2018, suscrito por el Lic.	
8		Sahid Salazar Castro, Director	
9		Administrativo. Lo anterior para los	
10		trámites pertinentes.	
11			
12	39	Alcaldesa Municipal	Comisión de Asuntos
13		AG 03556-2018	Sociales para estudio
14		En atención a oficio SM 572-18, que	y dictamen.
15		comunica acuerdo tomado en Sesión	
16		Extraordinaria N° 08-18, celebrada el	
17		día 19 de abril de 2018, artículo 4°,	
18		donde se aprobó el Por Tanto del	
19		Dictamen N° 10-18 de la Comisión	
20		de Asuntos Sociales, con respecto al	
21		oficio SAMG 440-2017, por parte de	
22		la señora Rebeca Céspedes Alvarado,	
23		Presidenta de la Seccional ANEP-	
24		Municipalidad de Goicoechea, para	
25		el otorgamiento de becas para los	
26		hijos de los servidores municipales	
27		que cursen primaria, remito los	
28		siguientes oficios: Oficio DAD	
29		1390-2018, de fecha 26 de abril de	
30		2018, suscrito por el Lic. Sahid	
		Salazar Castro, Director	
		Administrativo. Oficio DRH 0561-	
		2018, de fecha 14 de mayo de 2018,	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		suscrito por la Licda. Arlene Cordero	
2		Fonseca, jefa del Departamento de	
3		Recursos Humanos. Oficio DJ 148-	
4		2018, de fecha 22 de mayo de 2018,	
5		suscrito por el Lic. Álvaro Salazar	
6		Castro, Director Jurídico.	
7			
8	40	Carlos Quintero,	Se toma nota.
9		Presidente	
10		Asociación Beraca	
11		Centro Diurno de	
12		Purral	
13		Damos un agradecimiento a la Junta	
14		de Salud, a los Ataps, a las	
15		enfermeras, al personal	
16		administrativo del Ebais los cuadros,	
17		que valientemente han venido a la	
18		comunidad a realizar la vacunación	
19		de influenza.	
20			
21	41	Luis Eduardo Araya	Alcaldesa Municipal
22		Hidalgo-INVU	para que proceda
23		Reciban un caluroso saludo de parte	como corresponde e
24		de la Unión Nacional de Gobiernos	informe al Concejo
25		Locales, les adjunto y remito	Municipal.
26		SOCIALIZACIÓN DEL	
27		REGLAMENTO DE	
28		FRACCIONAMIENTOS Y ,	
29		URBANIZACIONES el mismo se	
30		encuentra en estado de CONSULTA	
		PUBLICA hasta el 20 de Julio 2018.	
		Lo remito a ustedes para que	
		comuniquen a los técnicos y	
		profesionales de sus municipios	
		(Topógrafos, Arquitectos- Ingenieros	
		y Abogados) con la finalidad de que	
		lo analicen. En caso de tener	
		observaciones se deben remitir al	
		correo electrónico	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		consultainvu.rfu@gmail.com o en	
2		sobre cerrado roturado como	
3		Consulta RFU ante la secretaria de la	
4		Presidencia Ejecutiva del Invu.	
5	42	Olga Bolaños	Comisión de Asuntos
6		Jiménez, Presidenta	
7		Comisión de	estudio y dictamen.
8		Asuntos Educativos,	
9		Of. COM-EDUC-	
10		003-2018	
11		La Comisión de Educativos conoció	
12		las siguientes notas:	
13		1- Oficio EJFU 55-2018, suscrito	
14		por la Licda. Yenny Solano Loria,	
15		Directora de la Escuela Juan Flores	
16		Umaña.	
17		2- Notas suscritas por la señora	
18		Yamileth Vargas Sandoval.	
19		Esta comisión acordó trasladar	
20		dichas solicitudes al Concejo	
21		Municipal para que se canalice de	
22		manera oficial su traslado a esta	
23		Comisión.	
24	43	Alcaldesa Municipal	Comisión de Obras
25		AG 03567-2018	
26		En atención a oficio CS-DARS-G-	estudio y dictamen.
27		1935-17, suscrito por la Msc. Yendry	
28		Sánchez Bonilla del Área Rectora de	
29		Salud, referente a demolición de una	
30		vivienda en el distrito de Mata de	
		Plátano, Barrio Las Américas, al	
		respecto, en referencia a dicho caso,	
		me permito remitir oficios; 01-1992-	
		2018 suscrito por el Ing. Mario Iván	
		Rojas Sánchez, Director de	
		Ingeniería y Operaciones y DJ-089-	
		2018 suscrito por el Lic. Álvaro	

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1		Salazar Castro, Director Jurídico, por	
2		medio del cual informa que la	
3		intervención de la Municipalidad,	
4		únicamente podrá ser posible	
5		mediante la expresa autorización del	
6		Concejo Municipal para que	
7		inviertan los recursos necesarios en	
8		esas labores de demolición de la	
9		estructura ahí existente y posterior	
10		disposición de los escombros, claro	
11		está esto cuando se tenga por	
12		demostrado la procedencia y firmeza	
13		absoluta de los actos dictados por el	
14		Ministerio de Salud ordenado ese	
15		derribo, y contando con la presencia	
16		y asistencia in situ tanto de	
17		funcionarios del Área Rectora de	
18		Salud como la de Fuerza Pública. Lo	
19		anterior para los fines pertinentes.	
20	44	Alcaldesa Municipal	Comisión de
21		AG 03573-2018	Hacienda y
22		En atención a oficio SM 1975-17,	Presupuesto para
23		que comunica acuerdo tomado en	estudio y dictamen.
24		Sesión Ordinaria N° 46-17, artículo	
25		12 ; donde se aprobó el Por Tanto	
26		del Dictamen N° 49- 17 de la	
27		Comisión de Hacienda y	
28		Presupuesto, para que se reciba	
29		mediante donación un terreno por	
30		parte de las señoras Emilia y Jennifer	
		Morales Campos, remito nota DAD	
		01959-2018, de fecha 07 de junio de	
		2018, suscrito por el Lic. Sahid	

**Municipalidad de Goicoechea****Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018**

1		Salazar Castro, Director	
2		Administrativo.	

3 El Presidente Municipal indica, si algún compañero o compañera desea alguna copia
4 favor de pasar el día de mañana a la Secretaría Municipal.

5 El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, dada la urgencia de que en el PM,
6 en el punto diez existe una nota que simplemente no puede ser de recibo referente al tema del
7 Grupo Icono, en donde tienen sus argumentos para seguir administrando el estadio,
8 consideraría prudente que se vote una moción de orden que yo presento para que se incluya en
9 el orden del día del jueves y que la comisión como único punto para tratar el martes sea
10 dictaminar esta carta la cual es un asunto delicado y tenemos que dar respuesta con prontitud.

11 El Presidente Municipal manifiesta, se está trasladando a la Comisión Especial Bipartita,
12 ya el día de mañana pueden estarla retirando para su conocimiento, yo creo que es importante
13 que puedan verlo en la comisión con cada uno de los compañeros.

14 El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, es para que se incluya el jueves el
15 dictamen.

16 El Presidente Municipal manifiesta, don Daniel creo que es importante como dije
17 anteriormente que sea pasado a la comisión para que sea la comisión la que lo analice.

18 El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda expresa, si lo va a analizar, la idea es que
19 en la agenda este el dictamen, que se haga la reunión que se discuta en la comisión, pero que
20 este jueves sea parte de la agenda.

21 El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña indica, a mí también me llamo la
22 atención esta nota que mandan los señores del Grupo Icono, desconociendo totalmente el
23 acuerdo de este Concejo Municipal, esto es una burla, esta nota que entra aquí, no sé cuál es la
24 intención de ellos, si es tratar de enredarnos porque esta nota aparte de que trae una fecha
25 garrafal, un error garrafal dice que el convenio se firmó el 09 de junio del 2008, y ese
26 convenio se firmó el 11 de julio del 2008, señor Presidente creo que estamos a tiempo.

27 Interrumpe el Presidente Municipal, don Guillermo que se discuta en comisión para eso
28 está siendo trasladada a la comisión, no para ser discutida en este momento.

29 El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda expresa, Joaquín no entendió mi moción,
30 con todo respeto.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 El Presidente Municipal señala, vea don Daniel quiero que entendamos un principio
2 importante, usted es Regidor Suplente tiene que tenerlo muy claro de que usted en este
3 momento para hacer una moción tiene que comunicarlo con el Regidor Propietario.

4 Interrumpe el Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda, señor Presidente no es así, yo
5 estoy en el uso de mi palabra y puedo proponer las mociones de orden, porque eso me faculta
6 el reglamento.

7 El Presidente Municipal indica, voy a dar la palabra para poder continuar.

8 El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña indica, yo sé su preocupación Daniel
9 y la entiendo, pero yo creo que estamos suficientemente a tiempo, mañana la comisión tiene
10 reunión, yo creo que podemos salir con eso perfectamente y traerla el jueves, yo creo que
11 tenemos votos para que esa moción se pueda conocer, entiendo al compañero pero yo creo que
12 si en la comisión y ahí está don Carlos perfectamente mañana podemos dictaminar y el jueves
13 presentar el dictamen.

14 Interrumpe el Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga diciendo, Zahyra como está el
15 orden de la palabra.

16 El Presidente Municipal indica, tiene la palabra el señor Ronald Arrieta.

17 El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo dice, Joaquín usted es el que dirige.

18 El Presidente Municipal indica, don Ronald usted tiene la palabra, la va a utilizar.

19 El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo manifiesta, si señor la voy a utilizar, ni me
20 señale, ni me hable así.

21 El Presidente Municipal indica, va utilizar, sino le quito la palabra.

22 El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo dice, no me la puede quitar.

23 El Presidente Municipal indica, yo le quito la palabra sino la va a utilizar.

24 El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo manifiesta, no sea tan insolente, lo que
25 estamos pidiendo es que el día jueves se someta a discusión el dictamen que va elaborar
26 mañana la Comisión del Colleya, eso es todo.

27 El Presidente Municipal indica, se acepta la moción que está presentando el señor
28 Regidor, porque la que está presentando el señor Regidor Suplente tiene que ser avalada por el
29 Regidor Propietario, vamos a someter a votación, yo si considero compañeros que lo
30 importante es que la comisión bipartita se sienta y analice con toda calma ese documento,



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 necesitamos nosotros también como Regidores Propietarios conocer el documento a primera
2 mano y si sería bueno analizarlo.

3 El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias señala, entiendo y no entiendo, no sé, la
4 Comisión Bipartita en las últimas reuniones ha estado muy estrecha con el quórum, porque
5 tenemos gente involucrada en esa comisión que no asisten, entonces, yo pregunto cómo vamos
6 a presentar un dictamen para el jueves si puede ser que no haya quórum para mañana.

7 El Presidente Municipal manifiesta, vamos a someterlo a votación, aunque le
8 recomiendo al compañero lo más importantes es que nosotros como Regidores Propietarios y
9 como estaba diciendo ahora don Gerardo Quesada que esta difícil que se complete el quórum,
10 yo diría que es mejor que lo analice detenidamente la Comisión Bipartita porque es un tema
11 muy delicado para que traer a golpe de tambor un dictamen tan importante como este.

12 El Presidente Municipal somete a votación la moción de orden presentada por el Regidor
13 Suplente Daniel Pérez Castañeda avalada por el Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo, la
14 cual por mayoría de votos se aprueba.

15 **VOTOS EN CONTRA DE LA MOCIÓN DE ORDEN**

16 **REG. PROP. JULIO MARENCO MARENCO**

17 **REG. PROP. GERARDO QUESADA ARIAS**

18 **REG. PROP. ROSEMARY ARTAVIA GONZÁLEZ**

19 **REG. PROP. JOAQUIN SANDOVAL CORRALES**

20 El Presidente Municipal manifiesta, queda incluido entonces para el día jueves el
21 dictamen.

22 **ARTICULO 3° ALCALDESA MUNICIPAL AG-3604-2018 (MERCADO LIBRE DE**
23 **GUADALUPE)**

24 “Anexo oficio DI 02031-2018, de fecha 15 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Mario
25 Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, donde en seguimiento a nota DI-
26 01859-2018, correspondiente al desarrollo de la obra de Techado Campo Ferial en Guadalupe,
27 por parte de la empresa ARAICA S.A., mediante la Licitación Pública 2017LN-000005-01, así
28 como solicitud realizada por parte de la empresa para ampliación del plazo de entrega y los
29 motivos que la justifican, solicitan adendum de 92 días adicionales para la entrega de la obra, a
30 partir de la fecha en que se termina el plazo inicial el 12 de julio del 2018.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 Lo anterior para su estudio y valoración dado que ese Órgano Colegiado aprobó dicha
2 obra en Sesión Ordinaria N° 48-17, celebrada el día 27 de noviembre de 2017, artículo 9°,
3 Dictamen N° 149-17 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

4 La Alcaldesa Municipal señala, lo que se está haciendo es la solicitud del adendum igual
5 esta en tiempo y forma para poder ser aprobado ese adendum de 92 días, están en tiempo para
6 solicitar el adendum en el plazo correspondiente, si solicito la dispensa de trámite de comisión,
7 porque esta con urgencia igualmente si es aprobado por el Honorable Concejo Municipal
8 solicitarle la firmeza.

9 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión del oficio
10 AG 3604-2018, suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual por mayoría de votos y con
11 carácter firme se aprueba.

12 **VOTO EN CONTRA DE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

13 **REG. PROP. JULIO MARENCO MARENCO**

14 El Presidente Municipal somete a votación el oficio AG 3604-2018, suscrito por la
15 Alcaldesa Municipal, el cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

16 **VOTOS EN CONTRA DEL OFICIO**

17 **REG. PROP. JULIO MARENCO MARENCO**

18 **REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

19 El Presidente Municipal somete a votación la firmeza del oficio AG 3604-2018, suscrito
20 por la Alcaldesa Municipal, la cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba,
21 tomándose el siguiente acuerdo:

22 **ACUERDO N° 2**

23 “Se aprueba adendum de 92 días adicionales para la entrega de la obra Techado Campo
24 Ferial en Guadalupe, por parte de la empresa ARAICA S.A., mediante la Licitación Pública
25 2017LN-000005-01, a partir de la fecha en que se termina el plazo inicial el 12 de julio del
26 2018, dicha obra fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 48-17, celebrada el día 27 de noviembre
27 de 2017, artículo 9°, mediante el Dictamen N° 149-17 de la Comisión de Gobierno y
28 Administración.”

29 **VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL OFICIO**

30 **REG. PROP. JULIO MARENCO MARENCO**

REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **ARTICULO 4° LIC. WILLIAM ZÚÑIGA PANA, DIRECTOR DEPORTIVO, COMITÉ**
2 **CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA**
3 **(NOMBRAMIENTO DELEGADOS PARA LA EDICIÓN XXXVII DE JUEGOS**
4 **DEPORTIVOS NACIONALES 2018)**

5 “Cordial saludo, procedo a informarle que la Edición XXXVII de Juegos Deportivos
6 Nacionales 2018 se llevará a cabo del 30 de junio al 15 de julio de 2018. Goicoechea
7 nuevamente será protagonista de estos juegos donde participaremos con una delegación de 168
8 personas entre atletas y entrenadores. Competiremos en las siguientes disciplinas: Ajedrez,
9 Atletismo, Baloncesto Femenino, Judo, Gimnasia Artística, Natación, Karate, Esgrima, Fútbol
10 Playa, Tiro con Arco.

11 Las sedes de estos juegos se distribuyen en: San José, Cartago, Desamparados, Escazú,
12 Santa Ana, Ciudad Colón.

13 Con esta información le solicito nos indique cuales compañeros del Concejo Municipal nos
14 acompañarán en las diferentes competencias.

15 Requiero me remita la lista con los nombres en el menor tiempo para los debidos trámites de
16 registro.”

17 El Presidente Municipal manifiesta, los compañeros que desean estar participando en los
18 XXXVII Juegos Deportivos por favor comunicarse con la Secretaria Municipal.

19 **Cuestión de orden**

20 La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, es para hacer una alteración al
21 orden del día para ver si podían atender al señor Carlos Quintero que tiene un problema sobre
22 el PANI para ver si lo podrían atender ahora.

23 El Presidente Municipal señala, vamos a someter a votación la solicitud, ya habíamos
24 solicitado que se enviara con tiempo prudencial la solicitud de audiencia, tenemos una agenda
25 bien cargada y necesitamos sacar esto adelante.

26 La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez manifiesta, yo lo que le sugeriría señor
27 Presidente que se le apliquen los diez minutos para que lo podamos atender si es algo de
28 emergencia referente al PANI, creo que es importante, entonces, que sean los diez minutos.

29 El Presidente Municipal somete a votación la ampliación del orden del día para atender
30 en audiencia al señor Carlos Quintero, la cual no se aprueba por no contar con los votos
necesarios.



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **VOTOS EN CONTRA DE LA AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

2 **REG. PROP. JULIO MARENCO MARENCO**

3 **REG. PROP. GUILLERMO GARBANZO UREÑA**

4 **REG. PROP. GERARDO QUESADA ARIAS**

5 **REG. PROP. JOAQUIN SANDOVAL CORRALES**

6 **REG. PROP. ROSEMARY ARTAVIA GONZÁLEZ.**

7 El Presidente Municipal indica, no se aprueba.

8 La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés señala, Joaquín y no se podría poner en la
9 agenda para el jueves, es que a ellos les urge, es incluirlo.

10 El Presidente Municipal indica, vamos hacer la ampliación por diez minutos el día
11 jueves.

12 El Regidor Suplente Luis Céspedes Rodríguez manifiesta, está bien para el jueves, pero
13 recordemos que hay asuntos muy importantes a veces y no podemos obviar la ley, en el caso
14 de la ley de la niñez de este país nosotros estamos sujetos no solamente a lo del Patronato
15 Nacional de la Infancia si no al Código Internacional de la Niñez y los acuerdos con las
16 Naciones Unidas y el principio de este acuerdo es el interés superior del niño, si se trata de un
17 niño nosotros no podemos estar obviando eso, recordémoslo porque nos estamos convirtiendo
18 en transmisores de la ley.

19 **CAPITULO TERCERO**

20 **CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA**

21 **ARTICULO 5°**

22 El Presidente Municipal convoca a Sesión Extraordinaria para el jueves 21 de junio de
23 2018 a las 7:00 p.m., para atender audiencias, 1- Agencia Costarricense de Investigaciones
24 Biomédicas (ACIB) de la Fundación INCIENSA (FUNIN) (Vacunas contra el virus del
25 Papiloma Humano), 2- Patronato Nacional de la Infancia, Oficina Local Guadalupe (Solicitud
26 de presentación de resultados y plan de acción en temas de niñez y adolescencia desde el
27 subsistema Local de Protección de Goicoechea), dictámenes y mociones que queden
28 pendientes de esta sesión.

29 El Presidente Municipal señala, ahí está bien claro don Luis, que no es una circunstancia
30 es que hay un debido orden y un debido proceso, vamos atender a la Oficina Local de



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 Guadalupe ojalá que ese día puedan tener conjuntamente con el señor Quintero y a ver si están
2 hablando el mismo idioma que es lo que me interesa.

3 El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda expresa, es para que se mencione el
4 dictamen que se aprobó en la moción anterior.

5 El Presidente Municipal señala, si correcto el dictamen de la Comisión Especial
6 Bipartita.

CAPITULO CUARTO

DICTAMEN N° 32-2018 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ARTICULO 6°

10 “En reunión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2018, a las 18:30 horas, con la
11 asistencia de los Regidores Ronald Arrieta Calvo, Joaquín Sandoval Corrales y Rosemary
12 Artavia González; y de los Asesores Héctor González Pacheco, Martín Álvarez Vargas y
13 Gerardo Pérez Solano; se conoció el oficio SM-0876-18 de la Secretaría Municipal donde, con
14 instrucciones del Presidente del Concejo se traslada oficio AG-3456-2018, suscrito por la
15 Alcaldesa Municipal, que se incorporará en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 25-18, a
16 celebrarse el lunes 18 de junio de 2018. Se retomó además el oficio SM-0602-18 que trasladó
17 nota suscrita por Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta de la Seccional de ANEP y Gerardo
18 Garbanzo Guzmán, Presidente del SITMUPSAJ.

RESULTANDO:

- 20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 17-18, celebrada el día 23 de abril de 2018, Artículo 2°,
21 Inciso 16) se conoció nota suscrita por las Presidencias Seccionales de ANEP y
22 SITMUPSAJ, ambas de la Municipalidad de Goicoechea, donde solicitan que se les
23 informen sobre el trámite del *aumento* [sic] salarial del primer semestre de 2018, en vista
24 de que ha transcurrido mucho tiempo desde que fue aprobado y se va a entrar al segundo
25 semestre sin recibir los funcionarios el *aumento* del primero.
- 26 2. Que en el oficio AG-3456-2018 la Alcaldesa Municipal hace entrega de la
27 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2018**, por la suma de **Q7.838.598,71**
28 **(SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS**
29 **NOVENTA Y OCHO COLONES CON 71/100)** y anexa oficio DAD-1945-2018 del 7
30 de junio de 2018, suscrito el Director Administrativo Lic. Sahid Salazar Castro, “*donde*
ante traslado de nota DRH-0618-2018, enviada por la Licda. Arlene Cordero Fonseca,

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 *jefa del Departamento de Recursos Humanos, que presenta los cálculos que*
2 *corresponden para la aplicación del 0.45% como sobresueldo a cada funcionario, según*
3 *el acuerdo tomado por ese Órgano Colegiado en Sesión Extraordinaria No. 09-18,*
4 *celebrada el día 03 de mayo de 2018, artículo 3º, que aprueba dictamen de la Comisión*
5 *de Hacienda y Presupuesto No. 10-18, solicitando valorar las posibilidades financieras*
6 *presupuestarias para la aplicación de dicho sobresueldo, ...”*

7 3. Que en oficio **DAD-1945-2018**, el Director Administrativo señaló a la Alcaldesa que:

8 *“Ante traslado realizado por su persona en oficio AG-03361-2018, recibido en esta*
9 *fecha en la Dirección, de nota DRH-618-2018, suscrito por la Licda. Arlene Cordero*
10 *Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, donde atiende el requerimiento*
11 *presentado por el Despacho a su cargo en escrito AG-03240-2018, correspondiente*
12 *a los cálculos que corresponden para la aplicación del 0,45% como sobresueldo a*
13 *cada funcionario, según el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión*
14 *Extraordinaria 09-18, celebrada el 03 de mayo de 2018, artículo 30, que aprueba*
15 *dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto #10-18, solicitando valorar las*
16 *posibilidades financieras presupuestarias para la aplicación de dicho sobresueldo,*
17 *se indica:*

18 *a) La solicitud de datos a la jefatura de Recursos Humanos por su parte, indica que*
19 *el estudio que se realice es sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad,*
20 *donde en la respuesta emitida se denota que implícitamente se indican las sumas a*
21 *rebajar y aumentar en las diferentes cuentas presupuestarias y que origina que para*
22 *el II Semestre 2018 se mantenga en reserva un 0,86% de las sumas dispuestas*
23 *originalmente para ese fin.*

24 *b) Que esta Dirección fue clara en la misiva DAD-01824-2018, sobre las*
25 *consecuencias del acuerdo tomado y bajo ese precepto y la firmeza del acuerdo, no*
26 *recurrido en tiempo y forma, implica el trámite pertinente.*

27 *c) Que con el movimiento que indica la Licda. Cordero Fonseca, se origina la*
28 *Modificación Presupuestaria 02-2018, para dar contenido al sobre sueldo aprobado*
29 *por el Órgano Colegiado, bajo las apreciaciones manifestadas.*

30 *d) Que financieramente se dispone de recursos para atención de la obligación*
derivada del acuerdo para aplicar sobresueldo del 0,45% y presupuestariamente,

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 *con el movimiento que se indica por la Licda. Cordero Fonseca y que se refleja en la*
2 *Modificación Presupuestaria, luego de la aprobación se tendría el contenido*
3 *presupuestario para la cancelación... ”*

- 4 4. Que según detalla el documento presupuestario en análisis, en la partida
5 **REMUNERACIONES** se rebajan recursos de la subpartida **SUELDOS PARA**
6 **CARGOS FIJOS** y se incrementa la misma partida en el rubro **OTRAS**
7 **REMUNERACIONES**, en los Programas I, II y III:

8 *“Conforme a lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 09-*
9 *18, artículo 3°, donde se aprobó el por tanto, del Dictamen 10-18 de la Comisión*
10 *de Hacienda y Presupuesto, referente al punto 3° del por Tanto, a efecto de dar*
11 *contenido presupuestario a la aprobación para el aumento salarial para el primer*
12 *semestre 2018, a saber, parcialmente un 0,45% como sobresueldo, y conforme el*
13 *oficio AG-3361-2018 suscrito por la Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron,*
14 *Alcaldesa Municipal, donde remite informe de Recursos Humanos, para dar*
15 *contenido al 0,45% (sobresueldo), que consta en escrito rubricado por la Licda.*
16 *Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH-*
17 *617, datos solicitados por la Alcaldesa Municipal en oficio AG-3240-2018. Debe*
18 *ser claro que los recursos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en*
19 *la subpartida Sueldos para cargos fijos y se trasladan parte de dichos recursos, en*
20 *la misma partida, pero en la subpartida Otras remuneraciones, con la finalidad de*
21 *dar contenido a la aprobación del sobresueldo, dejándose en claro según consta en*
22 *el oficio DRH 617-2018, que la reserva que se mantiene para el aumento salarial*
23 *del segundo semestre 2018, es de un 0,86%, donde no existe observación alguna*
24 *sobre las afectaciones que implica el rebajar el porcentaje de reserva para*
25 *aumento del segundo semestre 2018, solicitado por la Unidad de Recursos*
26 *Humanos, en la elaboración del PO 2018, sino, más bien brinda los montos a*
27 *rebajar en sueldos para cargos fijos y dar contenido presupuestario a la*
28 *subpartida de Otras Remuneraciones, quedando implícitamente avalado por esa*
29 *Unidad, la disminución presupuestaria en sueldos para cargos fijos,*
30 *adicionalmente, se tiene que según el monto que queda de reserva, posterior a la*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 aplicación de esta modificación es de un 0,86% y no del 1% como lo indica el
2 acuerdo de Concejo Municipal mencionado.”

3 5. Que el **DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS** (pág. M.14)
4 indica:

MODIFICACION 2-2018
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR
1 1 2 1 01 05 4 0 000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley N° 7729	1.088.220,83	II	03				Mantenimiento de Calles y Canchales vecinales	-540.148,03	540.148,03
			II	06	1			Dirección Técnica de Ingeniería y Operaciones	-481.176,00	481.176,00
			III	06	2			Reparaciones Mayores	-19.884,00	19.884,00
			III	08	3			Producción de Materiales en el Plantel	-38.012,00	38.012,00
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales (recursos libres)	4.207.349,91	I	01				Administración General	-3.154.665,91	3.154.665,91
			I	06				Auditoría Interna	-299.736,00	299.736,00
			II	09				Educativa y culturales y Deportivos	-220.320,00	220.320,00
			II	10				Servicios Sociales Complementarios	-410.100,00	410.100,00
			II	25				Protección Medio Ambiente	-126.508,00	126.508,00
1 3 1 2 05 01 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	97.162,00	II	20				Alcantarillado Pluvial	-97.162,00	97.162,00
1 3 1 2 05 04 1 0 000	Servicio de Recolección de basura y Aseo Residencial	874.656,00	II	02				Reducción de Basura y Aseo Residencial	-874.656,00	874.656,00
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos	1.047.155,33	II	01				Aseo de Vías y Sitios Públicos	-1.047.155,33	1.047.155,33
1 3 1 3 05 04 4 0 000	Mantenimiento de Parques y obras de Ornato	149.840,53	II	05				Parques y Obras de Ornato	-149.840,53	149.840,53
1 3 1 3 01 01 2 0 000	Derechos Administrativos (Parguimetros)	246.780,00	II	11				Estacionamientos y terminales	-246.780,00	246.780,00
2 4 1 1 00 00 1 0 0	Recursos de Simplificación Tributaria Ley 9114	126.444,00	III	02			1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	-126.444,00	126.444,00
		7.838.598,71							-7.838.598,71	7.838.598,71

24 6. Que en la **JUSTIFICACIÓN DE REBAJO DE EGRESOS** (págs. M.17 a M.20) se
25 indica que se rebaja un total de **Q7.838.598,71** de la partida **REMUNERACIONES**
26 subpartida **SUELDOS PARA CARGOS FIJOS**, por los siguientes montos:

- 27 a. **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,**
28 **Q3.451.421,91.**
- 29 b. **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, Q3.720.660,80.**
- 30 c. **PROGRAMA III INVERSIONES, Q666.516,00** distribuidos así:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

RESUMEN DE MODIFICACION 2-2018 (RESUMEN SIPP)

NIVELES DE APROBACION POR PROGRAMA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
00 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	-
	0,00	0,00	0,00	0,00
01 Remuneraciones Básicas	-3.451.421,91	-3.720.660,80	-666.516,00	(7.838.598,71)
01 Sueldos para cargos fijos	-3.101.113,59	(3.538.236,80)	(666.516,00)	(7.305.866,39)
02 Jornales	0,00	-	-	-
03 Servicios especiales	-350.308,32	(182.424,00)	-	(532.732,32)
05 Suplencias	0,00	-	-	-
02 Remuneraciones eventuales	0,00	0,00	0,00	-
01 Tiempo extraordinario	0,00	-	-	-
02 Recargo de Fondos	0,00	-	-	-
03 Disponibilidad laboral	0,00	-	-	-
04 Compensación de vacaciones	0,00	-	-	-
03 Incentivos Salariales	0,00	0,00	0,00	-
01 Retribución por años santos	0,00	-	-	-
02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	-	-	-
03 Decimotercer mes	0,00	-	-	-
04 Salario Escolar	0,00	-	-	-
99 Otros incentivos salariales	0,00	-	-	-
04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad	0,00	0,00	0,00	-
01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0,00	-	-	-
05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popu	0,00	-	-	-
05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y	0,00	0,00	0,00	-
01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	0,00	0,00	0,00	-
02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Con	0,00	-	-	-
03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	0,00	-	-	-
05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes P	0,00	-	-	-
99 Remuneraciones diversas	3.451.421,91	3.720.660,80	666.516,00	7.838.598,71
99 Otras remuneraciones	3.451.421,91	3.720.660,80	666.516,00	7.838.598,71
01 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	-
06 Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	-
01 Seguros	0,00	-	-	-
02 Reaseguros	0,00	-	-	-

CONSIDERANDO:

1. Que el **Reglamento para la Formulación, Discusión y Niveles de Aprobación del Presupuesto Ordinario y de las Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Goicoechea**, estipula en relación con las Modificaciones Presupuestarias que:

“Artículo 27º— Responsabilidad del jerarca en el trámite interno de formulación, aprobación y ejecución de modificaciones presupuestarias. El procedimiento de formulación, aprobación y ejecución de cualquier modificación, deberá sujetarse a las siguientes reglas: [...]

b. El nivel de detalle requerido es el establecido en los clasificadores de ingresos y por objeto del gasto del Sector Público vigente y conforme la normativa que



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 *dicte la Contraloría General al respecto, correspondiendo al Jerarca su*
2 *aprobación conforme la normativa vigente.*

3 *c. El documento presupuestario que se remita al Concejo Municipal para el*
4 *trámite de aprobación presupuestario interno, debe presentarse conforme lo*
5 *indicado en el inciso b), tanto a nivel de rebajo de egresos como aumento de*
6 *egresos. [...]*

7 *Artículo 28°—Disposiciones generales a considerar en la formulación y*
8 *aprobación presupuestaria de las modificaciones presupuestarias. En la*
9 *formulación y aprobación interna de las modificaciones presupuestarias, el*
10 *Jerarca y los funcionarios que intervienen en el proceso, deben considerar al*
11 *menos los siguientes aspectos:*

12 *Cumplir en todo con el bloque de legalidad vigente.*

13 *Considerar el impacto en los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo*
14 *Anual (POA), dejando constancia en el documento presupuestario... ”*

- 15 2. Que la Contraloría General de la República comunicó en el oficio **DFOE-DL-1088**, la
16 aprobación del Presupuesto Ordinario 2018, incluyendo en el punto 2.1
17 APROBACIONES, entre otras:

18 *“c) El contenido presupuestario consignado en la partida “Remuneraciones” que,*
19 *entre otras cosas, cubrirá:*

20 *i. El pago para un total de 318 plazas por Sueldos para cargos fijos y 31 plazas*
21 *en Servicios especiales y sus respectivos incentivos salariales.*

22 *ii. Los ajustes de carácter salarial que se realizaron durante el año 2017 por el*
23 *mecanismo de modificación presupuestaria. y que de acuerdo con la normativa*
24 *vigente no requerían de la aprobación de esta Contraloría General. Es de entera*
25 *responsabilidad de la Administración el que dichos ajustes salariales aprobados*
26 *internamente cumplieran con los requerimientos legales y técnicos pertinentes.*
27 *Consecuentemente, la aprobación de esta Contraloría General está referida a la*
28 *previsión presupuestaria necesaria para cubrir durante el 2018 las obligaciones*
29 *salariales correspondientes, y no implica un aval a lo actuado en relación con*
30 *dichos ajustes.*

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 iii. La provisión para incrementos salariales correspondientes al periodo 2018.
2 No obstante, dichos ajustes salariales deberán ser aprobados por el Concejo
3 Municipal con base en justificaciones que los fundamenten (costo de vida,
4 salarios mínimos, resoluciones del Servicio Civil, estudios motivados por
5 reestructuraciones de la organización, reasignaciones y otros similares), y la
6 descripción de la metodología utilizada para determinar el monto o porcentaje
7 propuesto.

8 Esa metodología deberá considerar, al menos, la viabilidad financiera de la
9 Municipalidad para hacerle frente al compromiso presente y futuro, todo con
10 apego al bloque de legalidad. Dichas justificaciones deberán documentarse en el
11 expediente que al efecto debe abrir la Administración, el cual deberá estar
12 disponible para las funciones de fiscalización de la Contraloría General en esa
13 materia y de la Auditoría Interna de esa Municipalidad.

14 Al respecto, si el ajuste salarial corresponde a un aumento por costo de vida.
15 Deberá considerarse la variación del índice de precios al consumidor en los dos
16 semestres del periodo 2018, acorde con lo que llegue a establecer el Instituto
17 Nacional de Estadísticas y Censos.”

- 18 3. Que en Sesión Extraordinaria 09-18, del 20/3/17, el Concejo aprobó el Dictamen N° 10-
19 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y dispuso en el **ACUERDO N° 1**:

20 “1°. Para el primer semestre de 2018, habiendo contenido presupuestario
21 reservado para un aumento salarial del 1,50%, con el fin de compensar a las
22 funcionarias y los funcionario municipales el incremento del costo de la vida, la
23 pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios, la subida adicional del IPC
24 durante el primer trimestre del año y la fuerte alza aprobada en el precio de la
25 electricidad a partir de abril, se apruebe un aumento salarial del 1.55% al
26 salario base de todo el personal sin excepción, correspondiente al incremento del
27 IPC acumulado en el segundo semestre de 2017; y que se aplique la diferencia
28 presupuestaria a cada cargo, entre el 1,55% y 0,45% del salario base, sea,
29 0,45%, como sobresueldo a cada funcionario, todo esto retroactivamente a partir
30 del 1° de enero 2018.

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 2°. *Aprobar la reserva del 1% para ser aplicado en el segundo semestre para*
2 *cumplir con el 3% reservado por la Administración para este año 2018.*

3 3°. *Se instruya a la Administración Superior para que elabore la correspondiente*
4 *Modificación Presupuestaria que de contenido a este rubro, actualice la referente*
5 *a la relación de puestos I Semestre 2018.*

6 4°. *Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del*
7 *bloque de legalidad; en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la*
8 *Administración. COMUNÍQUESE."*

9 4. Que analizado el Proyecto de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2018**
10 presentado por la Alcaldesa Municipal por oficio **AG-3456-2018**, junto con las
11 justificaciones contenidas en los oficios **AG-3361-2018**, **AG-3240-2018**, **DRH-0618-**
12 **2018**, **DAD-1824-2018** y **DAD-1945-2018**, documentos que se adjuntan al presente
13 dictamen y forman parte integral del mismo, siendo que los cálculos, las variaciones
14 solicitadas y la veracidad de la información presentada son responsabilidad de la
15 Administración; se considera que dicha Modificación responde a las políticas
16 institucionales, que se ajusta al bloque de legalidad y que, dado que dispone de
17 contenido presupuestario y no afecta la programación estratégica ni varía la asignación
18 presupuestaria inicial, en cumplimiento de acuerdo firme del Concejo Municipal y en
19 respuesta la negociación salarial con las organizaciones sindicales se recomienda su
20 aprobación en firme para que sea aplicada como sobresueldo del 0.45% a cada
21 funcionario en el primer semestre de 2018, retroactivo al mes de enero, conforme
22 acuerdo referido de Sesión Extraordinaria 09-18, artículo 3°.

23 **POR TANTO;** esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

24 1°. Se apruebe la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2018** conforme las
25 justificaciones, cálculos y documentación aportados en el oficio **AG-3456-2018** de la
26 Alcaldesa Municipal y los considerandos anteriores, por la suma de **SIETE**
27 **MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS**
28 **NOVENTA Y OCHO COLONES CON 71/100 (C\$7.838.598,71)**, según el siguiente
29 detalle:

30 a. **REBAJO DE EGRESOS** de la partida **REMUNERACIONES** subpartida
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS, por los siguientes montos:

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,**
2 **Q3.451.421,91.**

3 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, Q3.720.660,80.**

4 **PROGRAMA III INVERSIONES, Q666.516,00 distribuidos así:**

5 • **02-Vías de comunicación** (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
6 aporte por concepto de la Ley 8114), **Q126.444,00.**

7 • **06-Otros proyectos** (Dirección Ingeniería y Urbanismo, Reparaciones
8 Mayores y Producción de Materiales en el plantel), **Q540.072,00.**

9 b. **AUMENTO DE EGRESOS** de la partida **REMUNERACIONES** subpartida
10 **OTRAS REMUNERACIONES**, por los siguientes montos:

11 **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,**
12 **Q3.451.421,91.**

13 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, Q3.720.660,80.**

14 **PROGRAMA III INVERSIONES, Q666.516,00 distribuidos así:**

15 • **02-Vías de comunicación** (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
16 aporte por concepto de la Ley 8114), **Q126.444,00.**

17 • **06-Otros proyectos** (Dirección Ingeniería y Urbanismo, Reparaciones
18 Mayores y Producción de Materiales en el plantel), **Q540.072,00.**

19 2°. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

20 3°. Se comunique a la Alcaldesa Municipal para lo de su competencia y a las seccionales de
21 ANEP y SITMUPSAJ para su conocimiento.”

22 El Presidente Municipal somete a votación el Dictamen N° 32-18 de la Comisión de
23 Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad y con carácter firme se aprueba.

24 El Presidente Municipal somete a votación la firmeza del Dictamen N° 32-18 de la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad y con carácter firme se aprueba.

26 El Presidente Municipal somete a votación el Por Tanto del Dictamen N° 32-18 de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad y con carácter firme se aprueba.

28 El Presidente Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del Dictamen N° 32-
29 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad y con carácter firme se
30 aprueba, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 3

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1 **“POR TANTO;** esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

2 1°. Se apruebe la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2018** conforme las
3 justificaciones, cálculos y documentación aportados en el oficio **AG-3456-2018** de la
4 Alcaldesa Municipal y los considerandos anteriores, por la suma de **SIETE MILLONES**
5 **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO**
6 **COLONES CON 71/100 (€7.838.598,71)**, según el siguiente detalle:

7 a. **REBAJO DE EGRESOS** de la partida **REMUNERACIONES** subpartida
8 **SUELDOS PARA CARGOS FIJOS**, por los siguientes montos:

9 **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,**
10 **€3.451.421,91.**

11 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, €3.720.660,80.**

12 **PROGRAMA III INVERSIONES, €666.516,00** distribuidos así:

13 • **02-Vías de comunicación** (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
14 aporte por concepto de la Ley 8114), **€126.444,00.**

15 • **06-Otros proyectos** (Dirección Ingeniería y Urbanismo, Reparaciones
16 Mayores y Producción de Materiales en el plantel), **€540.072,00.**

17 b. **AUMENTO DE EGRESOS** de la partida **REMUNERACIONES** subpartida
18 **OTRAS REMUNERACIONES**, por los siguientes montos:

19 **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,**
20 **€3.451.421,91.**

21 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, €3.720.660,80.**

22 **PROGRAMA III INVERSIONES, €666.516,00** distribuidos así:

23 • **02-Vías de comunicación** (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
24 aporte por concepto de la Ley 8114), **€126.444,00.**

25 • **06-Otros proyectos** (Dirección Ingeniería y Urbanismo, Reparaciones
26 Mayores y Producción de Materiales en el plantel), **€540.072,00.**

27 2°. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

28 3°. Se comunique a la Alcaldesa Municipal para lo de su competencia y a las seccionales de
29 ANEP y SITMUPSAJ para su conocimiento.” **COMUNIQUESE.**

30 A continuación se detalla la Modificación Presupuestaria 02-2018.



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

4
5
6 **MODIFICACION 2-2018**

7
8 **DETALLE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO**

9
10
11 **DESPACHO DEL ALCALDE**

12
13
14 **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



25
26 **JUNIO 2018**

27
28
29
30 **Por un Municipio Más Humano**

kjp

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018****INDICE**

1		
2		
3		
4		
5		
6	1-	DETALLE GENERAL DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO..... 01
7	2-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I..... 02
8	3-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II..... 03
9	4-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III..... 04
10	5-	DETALLE GENERAL AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO..... 05
11	6-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I..... 06
12	7-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II..... 07
13	8-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III..... 08
14	9-	RESUMEN DEL DETALLE GENERAL DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS..... 09
15	10-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA I..... 10
16	11-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA II..... 11
17	12-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA III..... 12
18	13-	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA..... 13
19	14-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS..... 14
20	15-	DETALLE ESCALA SALARIAL PRIMER SEMESTRE 2018..... 15
21	15-	Cuadro 3 SALARIO DE ALCALDESA Y VICEALCALDE..... 16
22	12-	JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS 17
22	13-	JUSTIFICACION AUMENTO DE EGRESOS 20
23	17-	IMPACTO AL POA..... 25
24	18-	ANEXOS

ANEXO 1- ESTRUCTURA SIPP
ANEXO 2- NIVELES DE APROBACION

ANEXO 3- DISTRIBUCION
PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018**

**REBAJO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

7	TOTAL REBAJO DE EGRESOS	(7.838.598,71)	100 %
8			
9			
10	0 REMUNERACIONES	(7.838.598,71)	100,00 %

kjp

Por un Municipio Más Humano

**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018****REBAJO DE EGRESOS****DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

12	TOTAL REBAJO DE EGRESOS	(3.451.421,91)	100 %
13			
14			
15	0 REMUNERACIONES	(3.451.421,91)	100,00 %

kjp

Por un Municipio Más Humano



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

TOTAL REBAJO DE EGRESOS	(3.720.660,80)	100 %
0 REMUNERACIONES	(3.720.660,80)	100,00 %

kjp

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

TOTAL REBAJO DE EGRESOS	(666.516,00)	100 %
REMUNERACIONES	(666.516,00)	100,00 %

kjp Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	7.838.598,71	100 %
0 REMUNERACIONES	7.838.598,71	100,00 %

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	3.451.421,91	100 %
0	REMUNERACIONES	3.451.421,91	100,00 %

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	3.720.660,80	100 %
0 REMUNERACIONES	3.720.660,80	100,00 %

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES	666.516,00	100 %
0 REMUNERACIONES	666.516,00	100,00 %

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	-	
0 REMUNERACIONES	-	

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018**



**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS TOTALES	-	
0 REMUNERACIONES	-	

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018



DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES	-	
0 REMUNERACIONES	-	

Por un Municipio Más Humano



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 2-2018**



**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

		-	
EGRESOS TOTALES		-	
0 REMUNERACIONES		-	

Por un Municipio Más Humano



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
MODIFICACION 2-2018



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	PROGRAMA II: Servicios Comunales	PROGRAMA III: Inversiones	TOTALES
	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO
0 REMUNERACIONES



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 2-2018

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR
1 1 2 1 01 00 0 0 000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	1.089.220,93	II	03		Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales	-549.148,93	549.148,93
			II	06	1	Dirección Técnica de Ingeniería y Operaciones	-481.176,00	481.176,00
			III	06	2	Reparaciones Mayores	-19.884,00	19.884,00
			III	06	3	Producción de Materiales en el Plantel	-39.012,00	39.012,00
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales (recursos libres)	4.207.349,91	I	01		Administración General	-3.154.685,91	3.154.685,91
			i	05		Auditoría Interna	-296.736,00	296.736,00
			II	09		Educativos Y culturales y Deportivos	-220.320,00	220.320,00
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	-410.100,00	410.100,00
			II	25		Protección Medio Ambiente	-125.508,00	125.508,00
1 3 1 2 05 01 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	97.152,00	II	30		Alcantarillado Pluvial	-97.152,00	97.152,00
1 3 1 2 05 04 1 0 000	Servicio de Recolección de basura y Aseo Residencial	874.656,00	II	02		Recolección de Basura y Aseo Residencial	-874.656,00	874.656,00
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos	1.047.155,33	II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	-1.047.155,33	1.047.155,33
1 3 1 2 05 04 4 0 000	Mantenimiento de Parques y obras de Ornato	149.840,53	II	05		Parques y Obras de Ornato	-149.840,53	149.840,53
1 3 1 3 01 01 2 0 000	Derechos Administrativos (Parquímetros)	246.780,00	II	11		Estacionamientos y terminales	-246.780,00	246.780,00
2 4 1 1 00 00 1 0 0	Recursos de Simplificación Tributaria Ley 8114	126.444,00	III	02	1	Unidad técnica de Gestión Vial Municipal	-126.444,00	126.444,00
		7.838.598,71					-7.838.598,71	7.838.598,71

Yo Licda. Katia Jarquín Perera, Asistente Administrativa Financiera responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación 2-2018

Firma del funcionario responsable: _____

0,00
2.379.080,67 carga patronal
10.217.689,38 costo total



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
RELACION DE PUESTOS PRIMER SEMESTRE 2018
SALARIOS BASE
ANEXO 9

JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base actual Julio 2017	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEAL DEL ESTUDIO Y MANUAL (INGL. 1)	Aumento salario base I semestre 2018	Salario Base Propuesto I Semestre 2018	Meses o semanas
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
6	109	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	354.328,00		5.492	359.820	52,00
6	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	361.959,00		5.610	367.569	12,00
6	33	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	368.256,00		5.708	373.964	52,00
6	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	368.256,00		5.708	373.964	12,00
6	1	CHOFER MENSAJERO	372.540,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5.774	378.314	12,00
6	22	TECNICO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	375.172,00		5.815	380.987	12,00
6	1	NOTIFICADOR	376.816,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5.841	382.657	12,00
6	16	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	384.704,00		5.963	390.667	12,00
6	4	INSPECTOR	384.704,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	5.963	390.667	12,00
6	5	AUXILIARES	385.748,00	TECNICO MUNICIPAL 1	5.979	391.727	12,00
6	1	SECRETARIA	388.469,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	6.021	394.490	12,00
6	1	PROGRAMADOR	388.469,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6.021	394.490	12,00
6	11	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	398.892,00		6.183	405.075	12,00
6	1	JEFE DE OBRAS	395.116,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	6.124	401.240	12,00
6	1	ASISTENTE FINANCIERO	490.477,00	TECNICO MUNICIPAL 3	7.602	498.079	12,00
6	30	TECNICO MUNICIPAL 1	419.823,00		6.507	426.330	12,00
6	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	410.363,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.361	416.724	12,00
6	1	ANALISTA	450.498,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.983	457.481	12,00
6	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	490.477,00		7.602	498.079	12,00
6	2	ASISTENTES DE COBRO Y PATENTE	490.477,00	TECNICO MUNICIPAL 3	7.602	498.079	12,00
6	12	TECNICO MUNICIPAL 3	544.597,00		8.441	553.038	12,00
6	1	JEFE DE CONTABILIDAD	809.433,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	12.546	821.979	12,00
4	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	350.672,00		5.439	356.111	12,00
6	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	614.249,00		9.521	623.770	12,00
6	9	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	701.742,00		10.877	712.619	12,00
6	24	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	809.433,00		12.546	821.979	12,00
6	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1.095.042,00		16.973	1.112.015	12,00
6	1	VICEALCALDE	2.588.900,35		76.457	2.665.357,36	12,00
6	1	ALCALDE (SA)	3.236.125,42		95.571	3.331.696,72	12,00
TOTAL		318					
SERVICIOS ESPECIALES							
6	9	ASESORES DEL CONCEJO	662.081,00		10.262	672.343	12,00
6	2	ASESORES DE ALCALDE (SA)	662.081,00		10.262	672.343	12,00
6	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	368.256,00		5.708	373.964	12,00
6	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	384.705,00		5.963	390.667	12,00
6	1	TECNICO MUNICIPAL 1	419.823,00		6.507	426.330	12,00
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	153.562,00		2.380	155.942	12,00
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	307.125,00		4.760	311.885	12,00
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	460.687,00		7.141	467.828	12,00
TOTAL		31					
		349					

De acuerdo DRH 617-2018, donde se manifiesta por parte de la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, la proyección para el aumento salarial a la base del primer semestre 2018, AG avalada por Licda. Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcaldesa Municipal.

Elaborado por: Licda Katia Jarquín Perera
Asistente Dirección Administrativa Financiera



Sesión Ordinaria N°25-2018, Lunes 18 de junio de 2018

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

AUMENTO PRIMER SEMESTRE 2018

CUADRO No. 3
SALARIO DEL ALCALDE (SA)



De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)
PRIMER SEMESTRE 2018

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1.095.042,00	1.112.015
Anualidades (31)	985.537,80	1.034.174
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	711.777,30	722.810
Disponibilidad		
Otros incentivos salariales	154.888,11	159.816
Total salario mayor pagado	2.947.245,21	3.028.815
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mu	294.724,52	302.882
Salario base del Alcalde	3.241.969,73	3.331.697 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	2.107.280,33	2.165.603 (4)
Total salario mensual	5.349.250,06	5.497.300

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

AUMENTO PRIMER SEMESTRE 2018

CUADRO No. 3.1
SALARIO DEL VICEALCALDE (SA)

PRIMER SEMESTRE 2018

	ACTUAL	PROPUESTO
a) Salario base ViceAlcalde		
Salario Base del Alcalde	3.241.969,73	3.331.697
Total salario Vicealcalde	2.593.575,78	2.665.357
Salario base del ViceAlcalde	2.593.575,78	2.665.357 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1.685.824,26	1.732.482 (4)
Total salario mensual	4.279.400,04	4.397.840